

ACUERDO No. 394

“Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2021”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 3 de diciembre de 2020 aprobó mediante Acuerdo No. 376 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia enero - diciembre de 2021, presentado por Fedepalma con el visto bueno del MADR, el cual fue modificado mediante los Acuerdos Nos. 380 y 382 del 22 de abril de 2021, Acuerdo No. 384 del 27 de mayo de 2021 y Acuerdo No. 388 del 24 de junio de 2021.

Que el presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de la aprobación de Acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones por parte del Comité Directivo del Fondo.

Que Fedepalma, en calidad de entidad administradora del Fondo de Fomento Palmero, dentro del procedimiento establecido para el efecto, sometió a consideración de su Comité Directivo la presente solicitud de ingresos, gastos e inversiones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2021.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el presupuesto de ingresos para el cuarto trimestre de 2021, por dieciocho mil trescientos sesenta y cuatro millones *A*



ACUERDO No. 394

“Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2021”

Pág. 2

novecientos ochenta y cinco mil quinientos veinticinco pesos moneda corriente (\$18.374.985.525), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°394 8-Oct-2021
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	12.353.920.578	8.448.974.699
Cuota Fomento Palmero	61.042.796.000	9.673.804.731
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	666.617.000	244.971.216
Rendimientos financieros	39.912.000	4.256.079
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	0	4.978.800
TOTAL INGRESO	74.103.245.576	18.374.985.525

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de trescientos cuarenta y dos millones setecientos setenta y seis mil ochenta pesos moneda corriente (\$342.776.080), para cubrir los gastos de servicios personales y gastos generales del Fondo de Fomento Palmero durante el cuarto trimestre de 2021, según el siguiente detalle:

 FEDERAL
SECRETARÍA
GENERAL

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°394 8-Oct-2021
EGRESOS		
Servicios personales	587.924.700	153.076.117
Sueldos	257.500.800	83.078.014
Vacaciones	9.371.000	2.358.150
Prima legal	14.403.000	4.542.664
Cesantías	14.403.000	4.550.661
Intereses/ Cesantías	1.728.000	929.183
Seguros y/o fondos privados	44.784.000	13.448.253
Cajas de compensación	8.371.000	2.691.360
Aportes ICBF SENA	10.484.000	3.363.870
Honorarios	226.699.900	38.113.962
Gastos generales	582.503.000	189.699.963
Materiales y suministros	3.690.000	2.024.113
Transportes fletes y acarreo	1.377.000	878.042
Capacitación	1.500.000	210.000
Seguros, impuestos y gastos legales	172.788.300	52.037.548
Comisiones y gastos bancarios	9.604.400	5.131.020
Viáticos y gastos de viaje	24.504.000	11.088.924
Alquiler maquinaria y equipo	11.463.600	1.796.719
Aseo vigilancia y servicios públicos	2.232.200	529.220
Arrendos	41.073.900	10.303.968
Sistematización	200.878.700	50.253.091
Cuota de control fiscal	107.887.200	53.943.600
Comité Directivo	8.503.700	1.503.700
Subtotal gastos personales y generales	1.170.427.700	342.776.080

ACUERDO No. 394

“Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2021”

Pág. 3

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de cuatro mil quinientos treinta y siete millones setecientos sesenta y cinco mil ciento veintisiete pesos moneda corriente (\$4.537.765.127) para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa para Mejorar el Estatus Fitosanitario durante el cuarto trimestre de 2021, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°394 8-Oct-2021
Inversión		
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	17.795.218.000	4.537.765.127
Sanidad de la palma	7.781.120.000	1.945.279.999
Mejoramiento genético de la palma	10.014.098.000	2.592.485.128

 FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL

ARTÍCULO CUARTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de cuatro mil, novecientos noventa y cuatro millones setecientos treinta y seis mil trescientos veintiocho pesos moneda corriente (\$4.994.736.328), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa para Incrementar la Productividad durante el cuarto trimestre de 2021, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°394 8-Oct-2021
Inversión		
Programa para incrementar la productividad	18.886.189.000	4.994.736.328
Productividad de la palma	5.310.937.000	1.369.491.000
Extensión	7.475.252.000	1.868.813.004
Asistencia técnica a través de los núcleos palmeros	6.100.000.000	1.762.432.324

ARTÍCULO QUINTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de tres mil quinientos trece millones seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos noventa y ocho pesos moneda corriente (\$3.513.657.898), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa para Optimizar la Rentabilidad Palmera durante el cuarto trimestre de 2021, según el siguiente detalle: 0

ACUERDO No. 394


“Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2021”

Pág. 4

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°394 8-Oct-2021
Inversión		
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	8.038.177.000	3.613.667.898
Valor Agregado	2.412.052.000	603.012.996
Mercadeo Estratégico	3.537.759.000	2.075.298.502
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	2.088.366.000	835.346.400

ARTÍCULO SEXTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil setecientos nueve millones doscientos sesenta y un mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente (\$1.709.261.334), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa para Consolidar una Palmicultura Sostenible durante el cuarto trimestre de 2021, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°394 8-Oct-2021
Inversión		
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	4.144.058.000	1.709.261.334
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	4.144.058.000	1.709.261.334

ARTÍCULO SÉPTIMO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de dos mil ciento doce millones treinta y seis mil ochocientos pesos moneda corriente (\$2.112.036.800), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa Sectorial de Relacionamiento y Comunicación durante el cuarto trimestre de 2021, según el siguiente detalle: 

**FEDPALMA
SECRETARÍA
GENERAL**

ACUERDO No. 394

“Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2021”

Pág. 5

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°394 8-Oct-2021
Inversión		
Programa sectorial de relacionamiento y comunicación	5.280.092.000	2.112.036.800
Relacionamiento Institucional y comunicaciones sectoriales	5.280.092.000	2.112.036.800

ARTÍCULO OCTAVO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil ciento sesenta y cuatro millones setecientos cincuenta y un mil novecientos sesenta pesos moneda corriente (\$1.164.751.960), para atender los gastos de Contraprestación por la Administración del Fondo de Fomento Palmero, que deberá recibir la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, por su gestión de administración del Fondo durante el cuarto trimestre de 2021, de acuerdo con el parágrafo del Artículo 9o. de la Ley 138 del 9 de junio de 1994.

**FEDERALMA
SECRETARIA
GENERAL**

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°394 8-Oct-2021
EGRESOS		
Contraprestación por administración	6.104.279.600	1.164.751.960

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).



JUAN GONZALO BOTERO BOTERO

Presidente



BORIS HERNANDEZ SALAME

Secretario

ACUERDO No. 394
"Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del
Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Cuarto Trimestre de la
Vigencia 2021"

Pág. 6

ANEXO

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2021	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°394 9-Oct-2021
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	12.353.920.578	8.445.974.699
Cuota Fomento Palmero	61.042.789.000	9.073.804.731
Ingresos de mora cuota de fomento, sanciones	686.617.000	244.971.216
Rendimientos financieros	39.912.000	4.256.079
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	0	4.978.600
TOTAL INGRESO	74.103.245.578	18.374.885.525
EGRESOS		
Servicios personales	587.924.700	153.076.117
Sueldos	257.500.800	83.078.014
Vacaciones	9.371.000	2.358.150
Prima legal	14.403.000	4.542.684
Cesantías	14.403.000	3.550.681
Intereses/ Cesantías	1.728.000	928.183
Seguros vía fondos privados	44.784.000	13.448.253
Gastos de compensación	8.371.000	2.891.360
Aportes ICBF SENA	10.484.000	3.383.670
Honorarios	228.899.900	38.113.982
Gastos generales	682.603.000	189.898.883
Materiales y suministros	3.690.000	2.024.113
Transportes lletes y avatacos	1.377.000	878.042
Capacitación	1.500.000	210.000
Seguros, impuestos y gastos legales	172.798.300	52.037.549
Comisiones y gastos bancarios	8.604.300	5.131.620
Viáticos y gastos de viaje	23.504.000	11.068.924
Alquiler maquinaria y equipo	11.463.800	1.794.719
Aseo vigilancia y servicios públicos	2.232.200	529.220
Atendidos	41.073.900	10.303.988
Sistematización	200.878.700	50.253.091
Cuota de control fiscal	107.687.200	53.943.600
Comité Directivo	8.503.700	1.503.700
Subtotal gastos personales y generales	1.176.427.700	342.778.080
Contraprestación por administración	6.104.279.800	1.164.761.980
Inversión		
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	17.786.218.000	4.637.765.127
Servicio de la palma	7.781.120.000	1.945.279.999
Mejoramiento genético de la palma	10.014.098.000	2.582.485.128
Programa para incrementar la productividad	14.886.189.000	4.884.736.328
Productividad de la palma	5.710.937.600	1.363.491.000
Extensión	7.475.252.000	1.868.813.004
Asistencia técnica a través de los núcleos palmeros	8.100.000.000	1.762.432.324
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	8.038.177.000	3.813.557.895
Valor Agregado	2.412.052.000	603.012.896
Mercadeo Estratégico	3.537.759.000	2.075.298.502
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	2.088.366.000	635.346.400
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	4.144.658.000	1.709.261.334
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	4.144.058.000	1.709.261.334
Programa sectorial de relacionamiento y comunicación	5.280.092.000	2.112.036.600
Relacionamiento institucional y comunicaciones sectoriales	5.280.092.000	2.112.036.600
TOTAL INVERSIÓN	64.143.734.000	18.867.457.488
TOTAL EGRESOS	61.418.441.300	18.374.988.625
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	12.584.804.278	0
Resumen inversión por ejecutor		
CENPALMA	39.093.459.000	10.138.514.480
FEDEPALMA	18.050.275.000	8.731.943.035
TOTAL	64.143.734.000	18.867.457.488

 FEDEPALMA
 SECRETARIA
 GENERAL